

**HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS**

F-TS-01 Versión: 01

Fecha: 29/03/2022

Dependencia:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN			
Proceso:	GESTIÓN CATASTRAL			
Responsable (cargo):	SECRETARIO DE PLANEACIÓN			
Definición:	Trámite	X	Servicio	
Nombre:	Cambio de propietario			
Nombre estandarizado:	Cambio de propietario			
Propósito:	Tramite mediante el cual se modifica el aspecto jurídico de un inmueble, posterior a un acto notarial, bien sea compraventa, sucesión, permuta, fusión, transferencia de dominio, liquidación conyugal, entre otros actos que impliquen cambio de titularidad del inmueble.			
Trámite/Servicio dirigido a:	Persona Natural – Persona Jurídica			
Puntos de atención:	<u>El trámite se puede realizar en:</u> Edu Habitat – Oficina Operador Catastral. Dirección: CL 75 S 45 47 Biblioteca Municipal piso 2. Horario de atención: De lunes a jueves de 8:00 a.m. a 11.30 a.m. y de 1:30 p.m. a 4:30 p.m. y viernes de 8:00 a.m. a 11.30 a.m. y de 1:30 p.m. a 4:30 p.m. Tel: (604) 4406673			
Se puede realizar por medios electrónicos:	No: X		Si:	
Clasificación temática:	Catastro Municipal – Cambio de Propietario			
Lista de momentos o Requisitos de la entidad:	<u>Tramite presencial</u> 1. El usuario debe entregar el certificado de calificación o de libertad y tradición actualizado de forma presencial o a través de los correos electrónicos operador.catastro@eduhabitat.gov.co o dir.catastro@sabaneta.gov.co 2. A través de la página web del Municipio de Sabaneta https://www.sabaneta.gov.co/pqrsd/ingresar-pqrsd , los usuarios podrán solicitar a la Dirección de Catastro el cambio de propietario.			
Respuesta:	Medio por donde se obtiene el resultado:	Presencial		
	Tiempo de obtención:	15 días hábiles		
	Nombre del Resultado:	Cambio de propietario		
Medio para Seguimiento del usuario:	Medio	Detalle		
	Presencial	Edu Habitat – Oficina Operador Catastral. Dirección: CL 75 S 45 47 Biblioteca Municipal piso 2.		
	Telefónico	Tel: (604) 4406673		
Manejo de la Entidad:				
Atributos de calidad:	1. Recibir la documentación necesaria y verificar que esté completa. 2. Atención oportuna en los términos legales establecido. 3. La entidad se compromete a mantener la integridad y confidencialidad de la información.			
Registros y/o evidencias:	Resolución			
Fundamento legal:	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos
	Resolución	1149	2021	“Por la cual se actualiza la reglamentación técnica de la formación, actualización, conservación y difusión catastral por enfoque multipropósito”
	Resolución	070	2011	“Por la cual se reglamente técnicamente la formación catastral, y la conservación catastral”
	Ley	1579	2012	Artículo 72. Vigencia del certificado. “En virtud de que los certificados de tradición y libertad sobre la situación jurídica de los inmuebles se expiden en tiempo real respecto de la fecha y hora de su solicitud, su vigencia se limita a una y otra”



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 01

Fecha: 29/03/2022

	Resolución	214	2021	“Por la cual se habilita como gestor catastral al Municipio de Sabaneta -Antioquia y se dictan otras disposiciones”
Actualizado por: Director Administrativo de Catastro		Jurídico que aprueba: Doneira Herrera		Fecha (dd/mm/aaaa): 30/10/2023